



Resolución Ministerial

N° 1011 -2020-IN

Lima,

13 NOV. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 901-2020-IN se designa a la señora FRANCCIS MILAGRO SUSAN FLORES AZAÑA en el cargo público de confianza de Directora General de la Oficina General de Comunicación Social e Imagen Institucional del Ministerio del Interior;

Que, la citada señora ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma, y designar a la persona que asumirá el mencionado cargo;

Con la visación de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por la señora FRANCCIS MILAGRO SUSAN FLORES AZAÑA en el cargo público de confianza de Directora General de la Oficina General de Comunicación Social e Imagen Institucional del Ministerio del Interior, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora MILAGRITOS NOEMI VICENTE VASQUEZ en el cargo público de confianza de Directora General de la Oficina General de Comunicación Social e Imagen Institucional del Ministerio del Interior.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


GASTÓN CÉSAR A. RODRÍGUEZ LINO
MINISTRO DEL INTERIOR

